

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, período 2003/2007: Huesca; Laporta Begue, Luis; 18006519A; ECB50AJI.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2003/31 de diciembre de 2007 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Huesca, sita en calle General Lasheras, 6, Huesca.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 1 de diciembre de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información Enrique G. Martínez Pinto.—56.632.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Huesca; Laporta Begue, Luis; 18006519A; ECB50AJI.

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, período 2003/2007: Málaga; Soria Torres, Ramón; 24875779Z; ECB50BPA.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2003/31 de diciembre de 2007 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de

Inspección de Telecomunicaciones de Málaga, sita en avenida Andalucía, 1, Málaga.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 1 de diciembre de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—56.633.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Málaga; Soria Torres, Ramón; 24875779Z; ECB50BPA.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución del proyecto denominado «Paso a 220 kv D/C. Entrada en subestación Nueva Casares», en los términos municipales de Casares y Estepona (Málaga).**

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud señalada cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Endesa Distribución Eléctrica, S. L.», con domicilio a efectos de notificaciones en Sevilla, Avda. de la Borbolla, n.º 5, C.P. 41004.

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto denominado «Paso a 220 kV D/C entrada en Subestación. Nueva Casares», en los términos municipales de Casares y Estepona (Málaga).

Situación: La línea objeto del proyecto discurrirá en todo su recorrido por los términos municipales de Casares y Estepona (Málaga).

Características principales:

Origen: Apoyo 64 de la L/Puerto Real-Casares.

Final: Subestación «Nueva Casares».

Términos Municipales afectados: Casares y Estepona (Málaga).

Longitud: 6.190 metros.

Tipo: Aérea.

Tensión: 220 kV.

Conductor: D-450.

Cable de tierra: Arle-8,71.

Aislamiento: CSN 30 XH.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad de servicio en la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: Seiscientos diez mil ochocientos sesenta y cinco euros con cuarenta y siete céntimos (610.865,47 €).

Lo que se hace público para conocimiento general y puede ser examinado el expediente en la Dependencia del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga, sita en Málaga, plaza de la Aduana, s/n (C.P. 29017) y presentar por triplicado ejemplar, en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

En Málaga, a 5 de noviembre de 2004.—La Jefa de Dependencia, Eloísa Moreno Talaya.—56.204.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre notificación de liquidaciones correspondientes a los años 2001, 2002, 2003 y hasta junio de 2004 por Tasas de Gastos de dirección e inspección de obras (584); Explotación de obras y servicios (585); Redacción de proyectos, confrontación y tasación de obras y proyectos (586); Informes y otras actuaciones (587), y Canon de ocupación y utilización de bienes del dominio público hidráulico (588).**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a efectos de notificación por comparecencia de las liquidaciones de varios tipos de tasas tramitadas por esta Confederación Hidrográfica, se cita a los interesados que a continuación se relacionan o a sus representantes en las Oficinas contables de este Organismo, situadas en la Avenida de Portugal 81, planta 2.ª, 28071 Madrid (teléfono: 91-535-05-00).

La comparecencia deberá producirse en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Transcurrido el plazo mencionado sin que la comparecencia se hubiese producido, se tendrá por efectuada la notificación.

Madrid, 1 de diciembre de 2004.—La Secretaria General, Gemma Pocino Campayo.—56.688.

*Relación de afectados con expresión de número de tasa, de liquidación titular, importe (euros) y término municipal*

584/100046. Obrascón, Huarte, Lain, Sociedad Anónima. 1.257,71. Madrid.

584/160019. Canasa Construcciones y Canalizaciones, Sociedad Limitada. 1.664,00. Madrid.

584/210115. Cofir, Sociedad Anónima. 36,29. Madrid.

584/210116. Cofir, Sociedad Anónima. 141,07. Madrid.

584/210124. Cobra, Instalaciones y Servicios, Sociedad Anónima. 50,24. Madrid.

584/260093. Elsán, Asfaltos y Construcciones, Sociedad Anónima. 2.482,59. Madrid.

584/260113. Dragados, Sociedad Anónima. 7.354,16. San Sebastián de los Reyes.

584/260117. Dragados, Sociedad Anónima. 3.852,97. San Sebastián de los Reyes.

584/260120. Dragados, Sociedad Anónima. 2.339,32. San Sebastián de los Reyes.

585/170052. Fernández López, Benjamín. 433,93. Talavera de la Reina.

585/170053. Fernández López, Benjamín. 149,86. Talavera de la Reina.

585/170055. Fernández López, Benjamín. 68,12. Talavera de la Reina.

585/170058. Fernández López, Benjamín. 26,65. Talavera de la Reina.

586/119072. Real Sociedad Hípica Española. 149,84. San Sebastián de los Reyes.

586/120040. Entidad Urbanística Conservación Tocantós. 183,40. Yuncos.

586/129012. Parque Industrial El Prado, Sociedad Limitada. 160,82. Talavera de la Reina.

586/140166. Morales Gordo, Leopoldo. 49,88. Abadía.

587/111562. Iberdrola, Sociedad Anónima, Mantenimiento de Líneas. 25,06. Madrid.

587/111564. Inmobiliaria Jerry, Sociedad Anónima. 25,06. Madrid.

587/111593. Dragados, Sociedad Anónima. 25,06. San Sebastián de los Reyes.

587/111602. Tartáricos y Derivados, Sociedad Anónima. 25,06. Madrid.

587/111613. Yesbri, Sociedad Limitada. 25,06. Madrid.

587/111666. Consorcio Urbanístico Valdelasfuentes. 25,06. Madrid.